

En la Villa de Fernán Núñez, en virtud de mis atribuciones, dicto la siguiente.

RESOLUCION

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 45-15

Visto el informe y la memoria que antecede, tengo a bien disponer la siguiente modificación por transferencia de créditos, al Presupuesto de Gastos de 2013 prorrogado al ejercicio actual

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
933.0-131.56	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DE USOS MULTIPLES	2.010,63
933.0-160.57	SEG.SOCIAL MANTENEDOR DE EDIFICIO DE USOS MULTIPLES	738,34
332.1-629.00	ADQUISICION DE FONDO BIBLIOGRAFICO	3,29

- Financiar el anterior crédito con transferencia de las siguientes partidas

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
153.2-131.03	MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS CONTRATAACIONES URGENTES Y NECESARIAS.	2.010,63
153.2-160.01	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS-CUOTA PATRONAL SEG.SOCIAL PERSONAL LABORAL	738,34
332.1-212.00	MANTENIMIENTO EDIFICIO BIBLIOTECAS PÚBLICAS	3,29

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

3409 80B1 4B67 E1BB 5204



(3409)80B14B67E1BB5204

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fernannunez.es/sede>

Ante mí la Sra. Secretaria MORAN ARIZA REMEDIOS el 23/9/2015

Firmado por la Alcaldesa-Presidenta RUIZ BUENO FRANCISCA ELENA el 23/9/2015

Num. Resolución:

2015/00001171

Insertado el:

23-09-2015